



El progreso  
es de todos

Mincomercio

**INFORME No. 26**

**INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE  
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

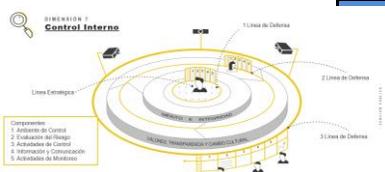
**DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**JULIO 30 DE 2020**



GD-FM-039.v7

Nombre de la Entidad:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Periodo Evaluado:	Enero 1 a junio 30 de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Al evaluar cada uno de los componentes del SCI se pudo observar la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y los lineamientos que desde la Alta Dirección se generan, los cuales son atendidos por las líneas de defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En general se evidencia que el SCI es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación que se deriva del resultado del análisis de cada una de las 81 preguntas de esta metodología en donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados se encuentran presentes y funcionando y requieren algunas mejoras frente a su diseño.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio cuenta con el esquema de Líneas de Defensa que le permite en cada una de ellas toma de decisiones frente a los controles existentes los cuales son evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	86%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que el Ministerio dispone de las condiciones para el ejercicio del control interno. Ello se ha logrado por los lineamientos que desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y otras instancias se han impartido para la revisión, aplicación e interiorización del Código de Integridad, la revisión permanente de los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo, la evaluación de la Planeación Estratégica, los análisis de los reportes financieros y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Dentro de la evaluación a este componente se evidenció que es necesario que en el marco del CICCI se analicen asuntos que son tratados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño tales como conflicto de interés, evaluación de las actividades de ingreso, permanencia, retiro de personal, evaluación del impacto del PIC, los responsables de estas actividades deben reportar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los temas mencionados para la toma de decisiones. En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p>	86%	Debido a que la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2020 se realizó de acuerdo con la nueva estructura definida en el formato propuesto en este análisis, basados en los nuevos lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para determinar el nivel y estado de cumplimiento del componente Ambiente de Control, se tomó como línea base el resultado obtenido en este ejercicio.	0%
Evaluación de riesgos	Si	84%	<p>El Ministerio ha venido trabajando en la actualización de la política de administración de los riesgos del MinCIT, liderada por la OAPS, la cual se presentará al CICCI en la sesión del día 28/07/2020 para su aprobación. Adicionalmente, la entidad realiza seguimiento a los riesgos de corrupción, evalúa la eficacia de los controles, monitorea los factores internos y externos que afectan el entorno y hace seguimiento a las acciones de mejora.</p> <p>Dentro de la evaluación a este componente se evidenció que es necesario que en el marco del CICCI se analicen temas que son tratados en otras instancias en el Ministerio tales como la segregación de funciones como elemento de control para los riesgos identificados, la evaluación periódica de los objetivos institucionales, el seguimiento al alcance de la Política de Administración de Riesgos, el monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción efectuado por la segunda línea de defensa, elementos que se deben documentar en el SIG y que se constituyen en oportunidades de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.</p>	84%	Debido a que la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2020 se realizó de acuerdo con la nueva estructura definida en el formato propuesto en este análisis, basados en los nuevos lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para determinar el nivel y estado de cumplimiento del componente Evaluación de Riesgos, se tomó como línea base el resultado obtenido en este ejercicio.	0%
Actividades de control	Si	90%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que el Ministerio asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos, la integración de otros sistemas de gestión en la estructura de control de la entidad, la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos y manuales, monitoreo de riesgos, ejecución de controles y adecuación de éstos a las especificidades de cada proceso.</p> <p>Dentro de la evaluación a este componente se evidenció que es necesario que en el marco del CICCI se analicen temas que son tratados en otras instancias en el Ministerio tales como la adecuada división de funciones y la segregación de éstas en diferentes personas, actividades de control asociados con infraestructura de TI, procesos de gestión de la seguridad de TI y adquisición, desarrollo y mantenimiento de TI.</p>	90%	Debido a que la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2020 se realizó de acuerdo con la nueva estructura definida en el formato propuesto en este análisis, basados en los nuevos lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para determinar el nivel y estado de cumplimiento del componente Actividades de Control, se tomó como línea base el resultado obtenido en este ejercicio.	0%
Información y comunicación	Si	91%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y transformación en información, inventario detallado de información tanto interna como externa con su permanente actualización, para el desarrollo de las metas y objetivos estratégicos consulta diversas fuentes de información y dispone de mecanismos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante. Frente a la comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad. Se cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.</p> <p>Dentro de la evaluación a este componente se evidenció que es necesario que en el marco del CICCI se analicen temas que son tratados en otras instancias en el Ministerio tales como el diseño de sistemas de información para la captura y procesamiento de datos.</p> <p>Frente a los canales de comunicación se observó como oportunidad de mejora fortalecer los mecanismos que permitan evaluar la efectividad de los mismos, y de otra parte, documentar en el SIG el canal para la presentación de denuncias.</p>	91%	Debido a que la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2020 se realizó de acuerdo con la nueva estructura definida en el formato propuesto en este análisis, basados en los nuevos lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para determinar el nivel y estado de cumplimiento del componente Información y Comunicación, se tomó como línea base el resultado obtenido en este ejercicio.	0%
Monitoreo	Si	91%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que en el Ministerio se llevan a cabo evaluaciones independientes, de información de usuarios (Sistema PQRS) y otras partes interesadas, de la efectividad de las acciones y se comunican las deficiencias de control interno a la alta dirección, adicionalmente se consideran las evaluaciones externas y se tienen documentadas actividades para el reporte de deficiencias de control.</p> <p>Dentro de la evaluación a este componente se evidenció que es necesario que en el marco del CICCI se analicen temas que son tratados en otras instancias en el Ministerio tales como la evaluación de información de usuarios (PQRS) y otras partes interesadas, ejercicios de autoevaluación realizados por las dependencias, el análisis del monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa y la evaluación de los procesos y/o servicios tercerizados.</p> <p>Dado que actualmente en el Ministerio no se tiene evidencia que soporte los ejercicios de autoevaluación realizados por las dependencias, ni se tiene definido en el sistema metodología que dirección esta actividad, se recomienda desarrollar en el SIG lineamientos específicos en esta materia.</p> <p>Se requiere fortalecer el monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa y la evaluación de los procesos y/o servicios tercerizados.</p>	91%	Debido a que la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2020 se realizó de acuerdo con la nueva estructura definida en el formato propuesto en este análisis, basados en los nuevos lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para determinar el nivel y estado de cumplimiento del componente Monitoreo, se tomó como línea base el resultado obtenido en este ejercicio.	0%